



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 12 de Abril de 2023

Tomo I

Número 53 Extraordinario

Décima Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ ACUERDO 21-24/254 QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2023, EN EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2021-2024, EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO, Y EN SU CASO, LA TOMA DE PROTESTA DE LEY.-----PÁGINA.2

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ ACUERDO 21-24/164 SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2023, EN EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2021-2024, EL DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.PÁGINA.7

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGAN SUBSIDIOS Y ESTÍMULOS FISCALES, MEDIANTE EL PROGRAMA DENOMINADO "JORNADA DE SUBSIDIOS, ESTÍMULOS FISCALES Y REGULARIZACIÓN DE TRÁMITES 2023, QUE LO TUYO SEA TUYO".PÁGINA.29

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES Y DEL ENVÍO DEL PADRÓN DE ANFITRIONES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.-PÁGINA.34

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA LISTA DE CASAS DE EMPENO O PRÉSTAMO QUE CUENTAN CON AUTORIZACIÓN PARA EJERCER DICHA ACTIVIDAD DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.-----PÁGINA.38



ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA LISTA DE CASAS DE EMPEÑO O PRÉSTAMO QUE CUENTAN CON AUTORIZACIÓN PARA EJERCER DICHA ACTIVIDAD DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 6, 19 FRACCIÓN III, 21, 30 FRACCIÓN VII, 33 FRACCIONES I Y XVII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 27 FRACCIÓN V INCISO a) DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 1 FRACCIÓN I, 2, 4 FRACCIÓN IV, 5, 10 FRACCIONES III Y XL, 15 FRACCIÓN II, 20 PRIMER PÁRRAFO, 23 FRACCIONES XX Y XLII DE LA LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 1, 6, 8 PRIMER PÁRRAFO, 10, 11 FRACCIONES I, II Y XXVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; 4 Y 7 DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS BASES DE APERTURA Y CIERRE DE LAS CASAS DE EMPEÑO O PRÉSTAMO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO ASÍ COMO EL TRANSITORIO CUARTO DEL DECRETO 295 POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULOS TRANSITORIOS TERCERO Y DÉCIMO DECRETO 294 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, AMBOS PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; TODOS LOS ORDENAMIENTOS CITADOS VIGENTES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO; Y CONFORME A LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

En fecha 30 de octubre de 2009, el Gobierno del Estado de Quintana Roo, publicó en el Periódico Oficial del Estado, el decreto número 174, que contiene la Ley que Establece las Bases de Apertura y Cierre de las Casas de Empeño o Préstamo en el Estado de Quintana Roo.

En el artículo 1 de la Ley que Establece las Bases de Apertura y Cierre de las Casas de Empeño o Préstamo en el Estado de Quintana Roo, se previene que el contenido de sus disposiciones "es de orden público e interés social, y tiene por objeto regular la apertura y cierre de establecimientos mercantiles cuyo objeto sea ofertar al público la celebración de contratos de mutuo con interés y garantía prendaria, conocidos como Casas de Préstamo o Empeño"; asimismo, su artículo 4 indica que la aplicación de dicha Ley corresponde al Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

En este tenor, el artículo 7 de la citada legislación, en su último párrafo, establece que la Secretaría está obligada a publicar en el Periódico Oficial del Estado, la lista actualizada de las casas de empeño o préstamo que cuentan con la autorización vigente de apertura para ejercer dicha actividad mercantil.

Que mediante decreto 295 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 31 de diciembre de 2018, se señala el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo como autoridad fiscal, y mediante decreto 294 se expide la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, quien entrará en funciones el 01 de abril de 2019, de conformidad con los decretos 306 y 307, ambos publicados el 28 de febrero de 2019.

En este tenor, de conformidad con el artículo 4 fracciones II y IV de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, le corresponde a ésta unidad administrativa, órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, aplicar y vigilar el debido cumplimiento de la legislación fiscal y demás ordenamientos correlacionados; por lo cual es facultad de órgano desconcentrado, a través de sus unidades administrativas, el vigilar el exacto cumplimiento y aplicación de la Ley que





Establece las Bases de Apertura y Cierre de las Casas de Empeño o Préstamo en el Estado de Quintana Roo.

Bajo este contexto, con la finalidad de conceder certeza jurídica al público en general interesado en la celebración de contratos con los establecimientos que operen como casas de empeño o préstamo en el Estado y cumplir con lo establecido en el artículo 7 de la Ley que Establece las Bases de Apertura y Cierre de las Casas de Empeño o Préstamo en el Estado de Quintana Roo, se hace del conocimiento a la ciudadanía, el listado de establecimientos que cuentan con la autorización vigente de apertura para ejercer la actividad mercantil consistente en casa de empeño o préstamo.

Con la fundamentación y las consideraciones anteriormente citadas, tengo a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA LISTA DE CASAS DE EMPEÑO O PRÉSTAMO QUE CUENTAN CON AUTORIZACIÓN PARA EJERCER DICHA ACTIVIDAD DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ÚNICO. Los establecimientos que cuentan con autorización vigente de apertura para ejercer la actividad mercantil consistente en casas de empeño o préstamo son los siguientes:

OTHÓN P. BLANCO

NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO
FIRST CASH	LÁZARO CÁRDENAS NÚMERO 201, LOCAL 13, 14, Y 15
PRENDAMEX	AV. CONSTITUYENTES DEL 74 NÚMERO 254 LT. 01 FRACCIONAMIENTO. EL ENCANTO LOCALES 14, 15 Y 16, INTERIOR MULTIPLAZA
PRENDAMEX	AV. HÉROES NÚMERO 68 COLONIA CENTRO C.P. 77000
PRENDAMEX	AV. INSURGENTES KM. 5.025 L-35-A COL. EMANCIPACIÓN DE MEXICO
PRENDAMEX	AV. INSURGENTES NÚMERO 41, ESQUINA UNIVERSIDAD COL. REFORMA, PLAZA BAHÍA
FIRST CASH	AV. ERICK PAOLO MARTÍNEZ, NÚMERO 117, MANZANA 696, LOTE 05, COLONIA SOLIDARIDAD, C.P. 77086
CASA DE EMPEÑO Y REMATES BAZAR	RÍO VERDE ESQUINA CONSTITUYENTES, MZ 250 INTERIOR LOTE 01, COLONIA PROTERRITORIO VII, C.P. 77086

BENITO JUÁREZ

NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO
EL COFRE	REGIÓN 102 M. 106 L- 20-A FRANCISCO I. MADERO
EL DOLLAR REG 94	REGIÓN 94 MZA. 34 LOTE 19, CALLE 107, AV. MIGUEL HIDALGO
EL DOLLAR REAL DEL BOSQUE	SMZA. 247 MZA.13 LOTE 4 LOC. K, PLAZA LOS TULES



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



EL DOLLAR (REG 220)	REGIÓN 220 MZ 30 LT 18 POR LA AVENIDA NIÑOS HÉROES
\$ EMPEÑO FACIL EZPAWN.	AVENIDA TULUM MANZANA 40 LOTE 10 SÚPER MANZANA 23
\$ EMPEÑO FÁCIL USA EZPAWN.	AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO MANZANA 21 LOTES 1 Y 2 SUPERMANZANA 91
PRENDALANA	AV. PROLONGACIÓN TULUM SMZA 67 MZA 9 LTE3
FIRST CASH (MZA 66)	AV. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO SUPER MANZANA 98 MANZANA 66 LOTE 3 LOCAL A1
FIRS CASH (MZA 44)	AV. TULUM MANZANA 44 LOTE12
FIRS CASH (MZA 19)	AV. KABAH MZA 19 LOTE 4
EL DOLLAR	PROLONGACIÓN AV. KABAH SUPER MANZANA 248 MANZANA 03 LOTE 01 V-823 FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL MAR C.P. 77516
EL CEDRO	CALLE 18 REGIÓN 227 MANZANA 39 LOTE 19 LOCAL 1-A
AYUDA Y PRESTAMOS DE CANCUN	AV. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, LOCAL 20, MZ 53, LT 1, SM 98
PRESTAMOS DEL SUERESTE	4 AV. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO SM 65 M L-8 INT. 4
FIRS CASH (MZA 19)	CALLE RODRIGO GÓMEZ (AV. KABAH) MZ 1 LOTE 401-70 SMZA 248
FIRST CASH S.A. DE C.V.	CALLE 20 DE NOVIEMBRE MZ 01 LOTE 158-05 SMZA 215 ENTRE CHAC MOOL Y AGUSTÍN MELGAR
FIRST CASH	AV. PALMA REAL SUPER MANZANA 259 MANZANA 1 LOTE 442 - 23
PRENDALANA CANCÚN 1	AV. TULUM MZA 2, LTE 5, LOCAL1, SM 64, C.P. 77524
MONIAYUDA EMPEÑOS Y BAZAR	AV. TALLERES LOTE 49, NÚMERO INTERIOR 1 Y 2B MANZANA 1, SÚPER MANZANA 218, ENTRE CALLES AV. LAS TORRES Y 31 PONIENTE, C.P. 77518
EFFECTIAUTO	AV. PASEOS DEL MAR, AV. LAKIN S/N SMZ 255 MZ 11 LOCALD20
EL CERRITO	AV. PUERTO JUÁREZ, MANZANA 124, LOTE 01 C.P. 77517
FIRST CASH S.A. DE C.V.	AV. LÓPEZ PORTILLO KM. 21.5, SM 107, M 44, LOTE 11-02 ENTRE CALLE BLVD. PARAÍSO MAYA Y AV. PASEOS REY (PLAZA PARAÍSO) C.P. 77539
FIRST CASH	AV. LÓPEZ PORTILLO MZA 03, LT 23, SM 65
PRENDAMEX	AV. LÓPEZ PORTILLO, MZ 53, LT01, LOC 18, REGIÓN 98. C.P. 77537





PRENDAMEX	AV. TULUM NÚMERO 260, LOCAL 219 SM, 07 C.P. 77500
EL CERRITO	AV. 127 Y LEONA VICARIO, SM 211 MZA 8, LOTE 1 DEPTO. 1, COLONIA LA GUADALUPANA C.P. 77518
FIRST CASH	AV. PASEO EL LIMONERO, SMZA 248, MZA. 79, LOTE 1-08, ENTRE PASEO AMAPOLAS Y PASEO LIMONERO, C.P. 77500
FIRST CASH	CALZADA LAKIN ESTE, SMZA. 105, MZA 12, LOTE 02, ENTRE AV. LÓPEZ PORTILLO Y CERRADA LOL, C.P. 77539
FIRST CASH	AV. PUERTO JUÁREZ, SMZA. 200, MZA. 07, LOTE11-01, ENTRE AV. 149 Y CALLE 151 NORTE, C.P. 77539
EL PEJE DE LA 94	AV. 107 REGIÓN 94, MANZANA 51, LOTE 05
EL DIAMANTE	AV. XEL HA, LT 44, MZ 02E 111 LOC 01 SM25
FIRST CASH	AV. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO MZA. 61, LOTE 1-0., SM 91
FIRST CASH	PLAZA CANCÚN MALL MZA 22, LOTE 1, LOCAL 4-5, CM 22B
FIRST CASH	MULTIPLAZA KABAHA, MZA 1, LOTE1, LOCAL 7, SM 219
EFFECTIMUNDO/EFFECTIAUTO	AV. PROLONGACIÓN CHAC MOOL ENTRE CALLE FELIPE CARRILLO PUERTO Y AV.20 DE NOVIEMBRE, SMZA.215 MZA.1 LT.157-02 LOCAL 2, C.P. 77518
EFFECTIMUNDO/EFFECTIAUTO	LOC.16 A18 AV. ORQUÍDEAS ENTRE AV. MIGUEL HIDALGO Y AV. TULIPANES, SMZA.259 MZA.101 LT.01, C.P. 77539

COZUMEL

NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO
EMPEÑO FÁCIL EZPAWN Y EMPEÑE SU ORO	11 AVENIDA SUR S/N ENTRE 25 AVENIDA SUR Y 30 AVENIDA SUR
FIRSTCASH-CASH AMÉRICA	AV. 65 SUR, MAN-01, L-01, COLONIA MARAVILLA, C.P. 77660
FIRST CASH	AV. 11 SUR, NÚMERO 5, COLONIA CENTRO
LA ESQUINA DE LA 65	AV. 65 CON ESQUINA CALLE 21 SUR, NÚMERO 298, COLONIA INDEPENDENCIAS, C.P. 77664

[Handwritten signature]





ISLA MUJERES

NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO
CLARI	OTHÓN P. BLANCO MZA. 89 SMZA. 4, LT 03 SALINAS, CALLE CIRCUITO COLONIAS Y AV. JESÚS MARTÍNEZ. ROSS FRENTE AL PARQUE DEL KIOSCO

FELIPE CARRILLO PUERTO

NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO
TÍO RICO	CALLE 64 # 788-B ENTRE 69 Y AV. LÁZARO CÁRDENAS COL FELIPE CARRILLO PUERTO
CASA DE EMPEÑO CARRILLO PUERTO.	AV. BENITO JUÁREZ S/N ENTRE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE 73
PRESTA MAS	CALLE 61 S/N ESQUINA AV. JUÁREZ, COL. CENTRO
MONTEPIO	CALLE 66 NO. 814-A ENTRE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE 73
CASA DE EMPEÑO TIHOSUCO	DOMICILIO CONOCIDO, FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL
SEÑOR	FRENTE AL PARADERO DE AUTOBUSES SIN NÚMERO COLONIA SEÑOR C.P.77150

JOSÉ MARÍA MORELOS

NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO
MORELOS	8 DE OCTUBRE CRUCE CON CHILAM BALAM
TÍO RICO	AV. MORELOS ENTRE FRANCISCO MAY Y VICENTE GUERRERO
PRESTA MAS	AV. JOSÉ MARÍA MORELOS S/N, ENTRE PRIMAVERA Y BENITO JUÁREZ

LÁZARO CÁRDENAS

NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO
PRESTA MAS	CALLE LÁZARO CÁRDENAS S/N FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL
CASA DE EMPEÑO KILÓMETRO 80	LT. 05 MZ. 31 ZONA 1, CONTRA ESQUINA PARQUE PRINCIPAL
TÍO RICO	CALLE 5 DE FEBRERO, ESQUINA ADOLFO LÓPEZ MATEO, M11, LTE 11, COL. CENTRO, C.P. 77300





SOLIDARIDAD

NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO
TÍO RICO	CALLE BRASIL NO. 298 L1, ESQUINA AV. XEL-HA DEL FRACCIONAMIENTO LA GUADALUPANA, C.P. 77710
DINERO EXPRESS	AV 30 NTE MZ 481 LT 4, LOC 1-2, COL LUIS DONALDO COLOSIO, ENTRE CALLE 94 NORTE Y CALLE 96 NORTE
\$ EMPEÑO FÁCIL EZPAWN.	CALLE 30 AVENIDA NORTE, MANZANA 108 LOTES 19, 20, Y 21 LOCALES 7 Y 8 ENTRE 38 Y 40 (CERCA DE SORIANA) INFONAVID COLOSIO
TIO RICO	C. PAVOS MZ 78 LOTE 9 FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS.
FIRST CASH	AV. KANTENAH LOTE 6 - 2 SUPERMANZANA 58 C MANZANA 1 COLONIA EJIDO
FIRST CASH S.A. DE C.V.	AV. C.T.M. S/N MZA 4 LOTE 17 ENTRE AV. LIBRAMIENTO Y CALLE ALBATROS, COLONIA VILLAS DEL SOL
PRESTAMITO	CALZADA PUERTO MAYA MZA 2 LT. 6 EXT. 6 COLONIA PUERTO MAYA, PUERTO AVENTURAS QUINTANA ROO, C.P. 77734
EFFECTIMUNDO - EFFECTIAUTO	AV. 30 NORTE. MANZANA 108 LOTE 19 LOCAL 6 ENTRE 38 Y 40 AV.
PRENDAMEX	AV. DE LOS GAVILANES MZ 13, LT 01, LOC. 1E Y 2E, C.P. 77723
FIRST CASH	30 AV. NORTE LOTE 11 Y 12, COLONIA ZAZLIL-HA

TULUM

NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO
TÍO RICO (AV. TULUM)	AV. TULUM ORIENTE. MZA. 2 LOTE 10, REGIÓN. 3 ENTRE OSIRIS Y BETA
PRESTAMITO	AV. KUKULCAN ENTRE CHAC MOOL Y TUMBEN HÁ MZA 4 LT 2, C.P. 77780
TÍO RICO (AV. JÚPITER)	C. JÚPITER MANZANA 4 LOTE 1 LOCAL N Y Ñ COLONIA CENTRO C.P. 77780

PUERTO MORELOS

NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO
CASA DE EMPEÑO LEONA	SM 01 LT 25 ENTRE AMAPOLA, C.P. 77540

[Handwritten signature]





TRANSITORIO

PRIMERO.- La vigencia del presente acuerdo iniciará al día siguiente de su publicación.

SEGUNDO.- Publíquese la lista contenida en el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

DADO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**

LIC. HECTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA LISTA DE CASAS DE EMPEÑO O PRÉSTAMO QUE CUENTAN CON AUTORIZACIÓN PARA EJERCER DICHA ACTIVIDAD DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.





Secretaría de Gobierno

Dirección del Periódico Oficial

Directorio

Lic. María Elena H. Lezama Espinosa
Gobernadora Constitucional del Estado

Lic. María Cristina Torres Gómez
Secretaria de Gobierno

Lic. Carlos Rafael Hernández Blanco
Director del Periódico Oficial

Lorena Salazar Canul
Encargada de Edición

Dirección: Av. Insurgentes esquina Corozal 202,
entre David Gustavo Ruíz, Chetumal, Quintana Roo.
C.P.-77013
Tel: 83-2.65.68
E-mail: periodicooficialqr@hotmail.com

Publicado en la Dirección del Periódico Oficial